



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

INFORME DE COMISIÓN

RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES
PRESENTE:

NUMERO DE SOLICITUD: EACPV/008/24 FECHA: 05 de Junio de 2024

FOLIO ÁREA ADMINISTRATIVA:

LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO Y BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT. PERIODO: DEL 28 AL 31 DE MAYO DE 2024

OBJETO DE LA COMISIÓN:

RECORRIDO CON EL MTR. ROMÁN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR NACIONAL POR GUADALAJARA, PUERTO VALLARTA, JALISCO Y BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

SE REALIZÓ UN RECORRIDO JUNTO AL COORDINADOR NACIONAL PARTIENDO DE GUADALAJARA, PASANDO POR PUERTO VALLARTA JALISCO HASTA LLEGAR A BAHÍA BANDERAS NAYARIT PARA EVALUAR LOS AVANCES DEL TRABAJO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN ASÍ COMO OFICINAS REGIONALES DE JALISCO.

CONCLUSIONES:

SE LLEVARON ACABO LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS, SE LLEGO A LA CONCLUSIÓN QUE LA PROBLEMÁTICA DE PUERTO VALLARTA Y BAHÍA BANDERAS SE RELACIONAN YA QUE ESTÁN EN LA MISMA BAHÍA Y SE TRABAJARÁ EN ELLO.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA DE QUE FORMO PARTE:

SE AVANZA EN LA COORDINACIÓN ENTRE OFICINAS CENTRAS, LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN Y LAS OFICINAS REGIONALES DE JALISCO PARA UNA BUENA GESTIÓN EN LA POLÍTICA AMBIENTAL.

ATENTAMENTE

Visto Bueno del Superior Jerárquico

Lic. Erick Walfred Martínez Jimenez
COMISIONADO

LIC. RAÚL RODRIGUEZ ROSALES

SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL
"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, previa designación, mediante oficio 00072 de fecha 01 de febrero del 2024, suscrito por la Mtra. María Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, firma el C. Raúl Rodríguez Rosales, Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial."

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.